

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE:

EL JUZGADO PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATAN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. Valera, veintiún (21) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
212° y 163°

CARTEL DE CITACIÓN.

A CUANTAS PERSONAS PUEDAN VER AFECTADOS sus derechos por la Solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO** del ciudadano: **EVELINA PELAS DE RAMOS**, quien es venezolana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Valera, Estado Trujillo, titular de la Cédula de Identidad N° V-7.739.254y civilmente hábil; representado por sus apoderados Judiciales, **ENEIDA JOSEFINA PERNIA VALERA y DOUGLAS JOSÉ CARMONA BAPTISTA**, Abogada la primera e inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 123.700 y titular de la cédula de identidad N° **12.541.011**; en el expediente signado con el N° **14.845**, por cuanto en dicha acta de Nacimiento signada con el N° 858, Folio 180; del año 1.959 emitida por el Registro Principal del Estado Trujillo aparece el apellido PELAS siendo lo correcto el apellido PELO, que deben comparecer por ante este Tribunal en el **DÉCIMO (10°) DÍA** de Despacho siguiente a la última de las actuaciones que con respecto al presente Cartel de citación se haga (publicación, fijación y consignación en autos del mismo) dentro del horario comprendido para despachar desde las **ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.)**, a fin de dar Contestación o a Impugnar la presente Solicitud de **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**. Publíquese el presente Cartel de Citación en un diario de amplia circulación Regional.

El Juez Titular

Dr. Tulio Ramón Villegas Barrios

El Secretario Temporal

Abg. Gonzalo Moreno

TVB/GM/A

Expediente N 14.845

Avenida Bolivariana, Esquina con Calle 18, Sector Las Acacias, Frente al Colegio República, Sede del Circuito Judicial Civil, Municipio Valera, del Estado Trujillo. Teléfono-0271-2318185.

